

Índice

<i>Presentación</i>	7
---------------------------	---

Los derechos económicos, sociales y culturales como derechos fundamentales efectivos en el constitucionalismo democrático latinoamericano

HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ

1. Introducción	9
2. La dignidad de la persona como fundamento del Estado de Derecho y del constitucionalismo democrático social contemporáneo	11
3. El bloque constitucional de derechos fundamentales en el constitucionalismo latinoamericano	17
4. Los derechos económicos, sociales y culturales como derecho indivisibles e interdependientes con los derechos individuales y políticos.	20
5. La ausencia de diferencias estructurales básicas de los derechos individuales y de los derechos sociales	24
6. Los derechos económicos, sociales y culturales como derechos fundamentales eficaces.	28
7. Los sujetos obligados por los derechos sociales fundamentales	37
8. El objeto de los derechos económicos, sociales y culturales o derechos sociales fundamentales	37
9. Las garantías de los derechos económicos, sociales y culturales	39

9.1. Las garantías internacionales de los derechos fundamentales.	39
9.2. Las garantías nacionales.	42
10. La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales	65
11. Creación de otros recursos legales, fuera de los judiciales, para proteger los derechos sociales	75
12. Determinación del contenido de los derechos económicos, sociales y culturales o derechos sociales fundamentales. . .	75
13. Consideraciones finales	85
<i>Bibliografía</i>	88

**Los derechos económicos y sociales en la Constitución chilena
y los límites de la jurisprudencia**

CHRISTIAN SUÁREZ CROTHERS

I. Introducción	96
• La Constitución fija el ámbito de extensión de los derechos sociales	96
• Las utopías del constitucionalismo occidental	97
• Ubi societas, ibi ius: toda sociedad elabora un sistema propio de justicia	98
II. La Constitución de 1980 y los derechos económicos, sociales y culturales	99
• Derechos sociales y fórmula política	99
1. Catálogo de los derechos que podrían calificarse como económicos y sociales	102
2. Derechos sociales o principios rectores en materia económica y social	106
3. Si en el supuesto de existir derechos económicos y sociales auténticos, dichos derechos tienen la misma categoría que los demás derechos consagrados en la Constitución.	116

3.1. La primacía constitucional de los derechos .	116
3.2. Los derechos constitucionales y los poderes de veto	117
3.3. El rango o categoría de los derechos sociales en la Constitución.	120
4. Cuál ha de ser el mecanismo para perfeccionar o incorporar derechos económicos y sociales	123
<i>Conclusión</i>	171

La aplicación de la jurisprudencia y resoluciones de las Cortes y órganos de aplicación de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el plano interamericano por los Tribunales Constitucionales. Perspectiva argentina

MARÍA SOFÍA SAGÜÉS

I. Interacción entre los órganos de aplicación de los Derechos económicos, sociales y culturales en el plano interamericano y la jurisdicción constitucional nacional. .	174
1. Interrelación entre el orden nacional y el orden internacional.	174
2. Margen de actuación de la jurisdicción constitucional. .	176
3. Vinculatoriedad de las decisiones de los organismos internacionales sobre la jurisdicción constitucional . .	180
II. La judiciabilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	185
1. Obligaciones de los Estados	186
2. Contenido de los DESC	191
3. Indivisibilidad de los Derechos Humanos	193
III. Estándares de recepción de las pautas de aplicación de los DESC por la jurisdicción constitucional	194
1. Tutela indirecta de DESC, en virtud de su vinculación con otros derechos civiles y políticos . . .	195
2. Remedios articulables ante la violación del derecho en virtud del incumplimiento por parte del estado de	

su obligación negativa: la jurisdicción constitucional como legislador negativo en tutela de la prohibición de regresividad	197
3. Remedios articulables ante la violación de un derecho en virtud del incumplimiento por parte del Estado de una obligación positiva. Inconstitucionalidad por omisión. La jurisdicción constitucional como legislador positivo	201
a. El derecho al remedio	201
b. El control de la inconstitucionalidad por omisión, su necesaria instrumentación.	205
c. Omisiones a tutelar.	207
d. Control de las omisiones parciales.	212
e. Sujetos titulares de legitimación activa	215
4. Análisis de los posibles legitimados pasivos	217
a. Efectos del control de constitucionalidad	219
b. Control jurisdiccional del presupuesto	223
IV. Respuesta de la jurisdicción constitucional argentina	225
1. Jurisprudencia negativa.	225
2. Primer avance: consagración de la operatividad de los derechos fundamentales	226
3. Segundo avance: Habilitación del control de inconstitucionalidad por omisión del Poder Ejecutivo, en tutela del derecho a la preservación de la salud	227
4. Consolidación de la jurisprudencia relativa a la operatividad de los derechos sociales, en particular en torno a los derechos de los trabajadores.	233
5. El derecho a la provisión de alimentos.	239
6. Derecho a una vivienda digna	241
7. El control de la inconstitucionalidad por omisión del Poder Legislativo en materia de movilidad de las jubilaciones.	242
8. Operatividad del Derecho a condiciones de vida dignas	245

V. Evaluación	247
VI. Referencias bibliográficas	249

**Los derechos sociales y la jurisprudencia constitucional peruana
(laboral y pensionaria)**

CÉSAR LANDA

1. Presentación	255
2. Los derechos sociales en la Constitución de 1993	258
2.1. La estructura jurídica de los derechos sociales	259
2.2. Las obligaciones o deberes del Estado	263
2.3. La exigibilidad judicial de los derechos sociales	268
2.4. La progresividad presupuestal de los derechos sociales	271
3. Los derechos sociales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional	276
3.1. Derecho de reposición contra el despido arbitrario	276
3.2. Las jornadas de trabajo atípicas	279
3.3. Derecho fundamental a la pensión	282
3.4. Pensión vitalicia por enfermedad profesional	287
3.5. Derecho a la libre desafiliación del sistema pensionario privado	291
<i>Conclusión</i>	296

**Aplicación de los derechos económicos, sociales y culturales
por el Tribunal Constitucional chileno**

MARISOL PEÑA TORRES

• Consideraciones previas	299
• Acerca de la justiciabilidad de los derechos sociales	302
• Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de derechos económicos, sociales y culturales	305
1. Derechos sociales: Derechos a la educación, a la salud y a la seguridad social	306

2. Derechos culturales	315
3. Derechos económicos	316
• A modo de conclusión	317

Derechos económicos, sociales y culturales en la jurisprudencia de los tribunales superiores de justicia

DOMINGO HERNÁNDEZ EMPARANZA

1. Precariedad del catálogo constitucional y de su sistema de tutela	320
2. Estadísticas judiciales relevantes	323
3. Insuficiente recepción del contenido de los derechos sociales, plasmado en tratados internacionales, en la jurisprudencia nacional	324
4. El derecho a la protección de la salud	326
4.1. Recursos contra Isapres	327
4.1.1. Revisión y adecuación de contratos de salud	327
4.1.2. Negativa de prestaciones por enfermedades preexistentes	332
4.1.3. Cobertura de enfermedades catastróficas	333
5. Un caso de protección del derecho a la vida, asociado al derecho a la salud: Medicamentos indispensables para tratamientos médicos	333
6. El derecho a la educación	335

Claves para compatibilidad entre el ordenamiento jurídico interno y el internacional en materia de derechos educacionales

TOMÁS JORDÁN DÍAZ

1. Introducción	342
2. La jerarquía constitucional de los tratados internacionales sobre derechos humanos	342

3.	La necesidad y determinación de reglas de conciliación y aplicación entre el ordenamiento internacional e interno . . .	352
4.	La necesidad de cambio en la relación persona/estado para la promoción y tutela de los derechos constitucionales. Desde el principio de subsidiariedad al principio de contribución constitucional	355
5.	Conclusiones	366

Compatibilidad entre el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el ordenamiento jurídico interno en relación con el derecho a la educación y la libertad de enseñanza

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

I.	Introducción	369
II.	Observaciones generales 11	371
III.	Observaciones generales 13	372
	1. Objetivo de la educación.	373
	2. Características de la educación	374
	3. El derecho a la enseñanza primaria	374
	4. El derecho a la enseñanza secundaria.	375
	5. Enseñanza técnica y profesional	376
	6. El derecho a la enseñanza superior	377
	7. El derecho a la libertad de enseñanza.	378
	8. Libertad académica y autonomía de las instituciones. . .	385
IV.	Conclusiones	386
	<i>Bibliografía</i>	386

Los derechos lingüísticos en los tratados internacionales y su incorporación y aplicación por el derecho interno

MIRIAM HENRÍQUEZ VIÑAS

I.	Los derechos lingüísticos como derechos fundamentales. . .	389
II.	Los derechos lingüísticos en la normativa internacional . .	392

III. La obligación de Chile de adecuar su normativa interna a los tratados internacionales en materia de derechos lingüísticos	395
Conclusiones	398
<i>Bibliografía</i>	399

**La huelga en la Constitución.
El caso de los trabajadores de empresas de servicios**

FRANCISCO ZÚÑIGA URBINA
ENRIQUE SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ

Presentación	401
I. La normativa en estudio y su contenido	402
1.1. La desregulación constitucional de la huelga	403
1.2. Presencia de conceptos jurídicos indeterminados. ...	405
1.3. Delimitaciones de la prohibición.	406
1.3.1. Trabajadores de corporaciones y empresas de cualquier naturaleza, finalidad o función. ...	406
1.3.2. Los servicios de utilidad pública.	408
1.3.3. Restricción de huelga por paralización dañina grave	417
II. Desarrollo infraconstitucional	418
III. Algunas conclusiones	419
<i>Bibliografía</i>	420

Paralelos del tratamiento del Medio Ambiente en el Derecho Internacional y en el ordenamiento jurídico chileno

ANDREA LUCAS GARÍN

I. Consideraciones preliminares.	423
II. Breve evolución internacional	424
III. Particularidades del derecho internacional ambiental y su correlato en el derecho interno.	427

IV. Reflexiones finales	435
<i>Referencias bibliográficas</i>	436

El derecho humano al agua desde la perspectiva del derecho internacional y del derecho interno

IVÁN OBANDO CAMINO

Introducción	439
I. Antecedentes previos sobre el agua	441
II. Aspectos conceptuales y fuentes del derecho humano al agua	444
III. El contenido del derecho humano al agua	448
IV. Situación normativa del derecho humano al agua en Chile	452
Conclusiones	460
<i>Bibliografía</i>	461

Incorporación y aplicabilidad de los tratados, en especial los tratados de Derechos Humanos, en el orden jurídico interno chileno

HUGO LLANOS MANSILLA

• Antes de la reforma constitucional del año 2005	465
• Normas constitucionales sobre los tratados en Chile	471
1. Tratados sobre Derechos Humanos	471
2. Valor jurídico de los demás tratados	488
• Los tratados internacionales en el derecho interno chileno, de acuerdo a la reforma constitucional de 2005	502